CIRCULAR RGE 2026

Al Ministerio y querida hermandad.

Asunto. Himno despedida.

La paz de Dios sea en nuestros corazones.

Por medio de la presente circular, y a fin de un esclarecimiento, en cuanto fue advertido discrepancias y/o diferencias entre algunas regiones y casas de oración, que al finalizar el Santo Culto, en algunos lugares la hermandad permanecía sentada hasta el término del himno de despedida, y en otros lugares no, por este motivo y a fin de una uniformidad en este aspecto, se comunica a la hermandad y Ministerio, al finalizar el Servicio de Culto, Reuniones de Juventud y otros servicios, la hermandad procederá a saludarse directamente, sin necesidad de aguardar la finalización del himno de despedida. Con amor fraternal, vuestros hermanos en Cristo Jesús.

Consejo de Ancianos más Antiguo de la Argentina.